8

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y TRES.

Nombrados por tales Rexidor anuales por dho año y se prosiguio dha eleccion en esta manera sus Mercedes de una conformidad nombraron por alcaldes de la santa hermandad a sus Mercedes Dn. Pedro Fernandez Valero y Dn. Pedro Fernandez Marin por Jurado a Franco. Matho Garcia yerno de Ximenes y por mayordomo de propios a Blas de Palacios Montesinos y por depositario del caudal del posito a Miguel Amoros con obligacion de dar fianzas a satisfacion de esta Villa = Y en la forma dha se concluieron dhas elecciones las que sus mercedes remitian al mui ilustre señor de esta encomienda para su aprobacion y por su ausencia al Sor. Alcalde mayor de esta dha Villa y asi lo decretaron y firmaron los que saben de sus Mercedes de que Doi fee =

Dn. Fco. Romero Mastrolaz

Dn. Pedro Lozano y Dalgo

D. Joseph Marin Parra

Dn. Franco. Gomez Muñoz

Dn. Juan Marin Gonzalez

Dn. Antonio Herrero Fernandez

Pedro de Villar Soriano

Joseph Perez Ferrada

Antemi

Martin Lorenzo Quilez